

Tutorial RSCIFOC.v2

1. Que es RSCIFOC
2. Marco de trabajo de RSCIFOC
3. Donde y como acceder al programa
4. Registrarse
5. Acceso
6. Olvide la contraseña
7. Modificar datos de mi perfil
8. Listado de mis informes e impresión
9. Crear un nuevo informe
10. Modificar informe ya creado
11. Salir del programa
12. Varias consideraciones

1. Que es RSCIFOC?

RSCIFOC es un programa on line (es decir colgado de web de Firesteel ibérica) para elaborar proyectos de actividades industriales basados en el Reglamentos de Seguridad contra Incendios en establecimientos industriales, RSCIEI.

Tras la introducción de todos los parámetros que definen el establecimiento, dar de alta sus sectores y las características y actividades y cargas de fuego contenidas en los mismos, nos retorna un informe final, presentado con la esquemática de un proyecto, personalizado para el usuario y el proyecto concretos trabajados.

1. Marco de trabajo de RSCIFOC

El programa está basado exclusivamente en el RSCIEI, no contemplándose las exigencias mayores o complementarias que puedan establecer otras normativas autonómicas o locales, u otras normativas complementarias sectoriales (como RETBT, MIA APQ, etc).

El proyectista deberá tener en cuenta, prever y reflejar, aquellas otras normativas que sean de aplicación.

Este programa, provisionalmente, está diseñado para Establecimientos de un edificio, multi o mono sector, pero no para el diseño o desarrollo de establecimientos de más de un edificio.

2. Donde acceder al programa

El programa es una herramienta “On line” por lo que solo es necesario disponer de un ordenador con conexión a internet para su uso.

Esta optimizado para su trabajo con el navegador “Google Chrome”, por lo que recomendamos el mismo para su utilización, y evitar que alguna función no trabaje o se visualice correctamente. En breve se optimizará también para “Internet Explorer” y para su uso en tablets y smart phones.

Para acceder al programa deberá visitar la página www.firesteeliberica.com y en la misma acceder, a través del menú lateral, a la sección “utilidades y enlaces”. En la misma encontrará el nombre “RSCIFOC”, a través del cual accederá a la página de arranque del programa.

3. Registrarse

Para poder utilizar el programa deberá primero registrarse dando de alta sus datos de usuario.

Esta información servirá para la personalización de sus informes.

En cualquier momento podrá modificar dicha información usted mismo, o solicitar su baja en el sistema a través del email rscifoc@fsi.com.es.

Todos los campos son obligatorios, excepto el de página web.

La dirección de correo electrónico que introduzca será su nombre de usuario para acceder al programa. Una vez introducida la información y clicado el botón “enviar” se le remitirá un email de verificación a la dirección de correo que haya introducido. Siguiendo el link adjunto al mismo podrá activar su cuenta.

4. Acceso

Una vez en la página de acceso, para entrar en el programa, deberá haberse registrado primero, e introducir su email como usuario, y la contraseña que haya especificado en el proceso de alta como usuario.

5. Olvidaste la contraseña

A través de la página principal acceda a ese menú. Se le solicitará la cuenta de correo que uso para su alta, y se le remitirá una contraseña de acceso provisional. Posteriormente, a través del programa podrá volver a modificar la contraseña.

6. Modificar datos de mi perfil

Una vez dentro del programa, habiendo introducido el usuario y la contraseña de acceso, en la parte superior derecha aparecerá su nombre de usuario junto con una flecha desplegable. Clicando sobre dicha flecha le saldrá los submenús “Mis datos” y “Salir”. Clicando sobre el menú “Mis datos” podrá acceder a su ficha y modificar toda la información introducida, inclusive la cuenta de usuario y su contraseña de acceso.

7. Listado de mis informes e impresión

Una vez dentro del programa, la pantalla inicial es la de “Mis informes”. En ella podemos ver el listado de los informes (Proyectos) realizados, con sus datos principales (Cliente, referencia, tipo de edificación, actividad, superficie total, nivel de riesgo, y fecha de de última modificación del informe).

Podemos crear un nuevo informe a través del menú “Nuevo informe” ubicado en la barra superior, o clicando en el botón



A la derecha de cada línea aparecen los botones siguientes:

-  Botón “Editar”. A través del mismo accedemos a la pantalla en la que se definen los datos del informe y las características generales del establecimiento industrial.
-  Botón “Ir a sectores”. A través del mismo accedemos a la pantalla que contiene el listado de sectores definidos, donde podremos dar de alta y definir nuevos sectores, o modificar y/o eliminar los datos de alta previamente.
-  Botón “Eliminar”. A través del mismo podemos eliminar el informe de dicha línea. Nos pedirá confirmación para ello.
-  Botón “Ver Pdf”. A través del mismo se genera el documento en archivo pdf con diseño de Proyecto.

8. Crear un nuevo informe

Una vez dentro del programa, la pantalla inicial es la de “Mis informes”. En ella podemos ver el listado de los informes (Proyectos) realizados, con sus datos principales.

Podemos crear un nuevo informe a través del menú “Nuevo informe” ubicado en la barra superior, o clicando en el botón

En un primer paso no llevará a la pantalla de definición de los “**Datos administrativos del Proyecto**”, donde definiremos los datos por los que localizaremos nuestro informe y que servirán para personalizar el pdf a generar para el mismo. Se nos solicitarán los siguientes datos:

- Cliente: Nombre del propietario de la actividad del establecimiento.
- Dirección: Dirección donde está ubicado el establecimiento.
- Población: Población donde está ubicado el establecimiento.
- Referencia: Texto corto de libre definición por el que el usuario clasifica generalmente sus proyectos.
- Texto de libre descripción del establecimiento: El texto introducido en este apartado aparecerá en una de las páginas iniciales del documento final generado. Es puramente para realizar una definición del establecimiento sobre el que se desarrolla el proyecto.
- Sector Productivo: Lo seleccionado en este desplegable no tiene influencia en los resultados del proyecto. Sirve exclusivamente para visualizar en la pantalla “Mis Informes” una clasificación de los proyectos realizados. Al final del listado desplegable existe una opción “otros” por si ninguno de los de la lista se ajusta a la actividad del cliente.

En la misma pantalla definiremos los “**Datos técnicos generales del establecimiento**”.

Empezaremos definiendo el tipo de configuración del establecimiento, continuar marcando las respuestas tipo test a las preguntas que se nos van realizando. Dichas preguntas van variando en función de las respuestas seleccionadas.

Al final de la sección clicaremos en el botón “Continuar” para pasar a la pantalla de definición de los sectores de incendio. Siempre podremos volver a la pantalla anterior o clicando en la barra superior de estado en “Datos generales establecimiento” o desde la pantalla mis informes clicando sobre el botón  de la línea de proyecto.

En la pantalla de “**definición de los sectores de incendio**”, aparecerá un cuadro con los sectores definidos (inicialmente en blanco), y los datos mas representativos de los mismos (Nombre, Actividad, si es de almacenaje, m2, m2 máximos posibles según RSIEI, Nivel de riesgo, y si la ubicación es permitida o no en función de las características definidas).

La línea final de dicho cuadro no indica la suma de m2 totales de los sectores del establecimiento definido, la suma de los m2 máximos de cada sector y el nivel de riesgo del establecimiento.

A la derecha de la línea de cada sector nos aparecerán los siguientes botones:

A la derecha de cada línea aparecen los botones siguientes:

 Botón “Editar”. A través del mismo accedemos a la pantalla en la que se definen los datos del sector.

 Botón “Eliminar”. A través del mismo podemos eliminar el sector de dicha línea. Nos pedirá confirmación para ello.

Podemos crear un nuevo sector a través el botón 

Al crear un **nuevo sector** se nos solicitará inicialmente:

- El nombre que damos a dicho sector.
- El tipo de actividad (a nivel definitorio y no de cálculo) que se desarrolla en el. El listado desplegable permite diferentes opciones y una última de otros para poder introducir una no incluida en el listado. Al seleccionar algunas concretas como archivos o alojamiento nos solicita información complementaria (como lo m3 del archivo o las personas máximas del alojamiento).
- Debemos seleccionar si la actividad es de Almacenamiento o distinta de almacenamiento.

Una vez introducidos estos datos iniciales accedemos a la pantalla de **determinación de las características del sector**, divididos en Anexo I, Anexo II y Anexo III, en función de a que Anexo del RSCIEI pertenecen dichas definiciones.

En el **Anexo I** definiremos:

- Los m2 totales del sector
- Las diferentes **actividades** que se desarrollan en dicho sector. La suma de m2 de cada actividad deberá coincidir con los m2 totales del sector. Para dar de alta o modificar actividades podremos:
 - o Podemos crear una nueva actividad a través el botón
 - o A la derecha de cada línea aparecen los botones  siguientes:
 - o  Botón "Editar". A través del mismo accedemos a la pantalla en la que editamos la actividad de la línea.
 - o  Botón "Eliminar". A través del mismo podemos eliminar la actividad de dicha línea. Nos pedirá confirmación para ello.
 - o Los campos de definición de cada actividad son:
 - Listado desplegable con las actividades contenidas en la tabla 1.2 del Anexo I del RSCIEI. Se puede definir una nueva con el apartado "otros" del final de dicha lista, en función de si hemos escogido que es almacenamiento o no.
 - El nombre se auto rellena cuando escogemos una actividad de la lista o debemos rellenarlo a al escoger "otros".
 - La densidad de carga de fuego, se presenta en los Mj/m2 para las actividades de no almacenamiento y Mj/m3 para las actividades de almacenamiento (el programa utilizará una u otra en función de lo que escojamos en el siguiente paso). Ambos campos se auto alimenta en función de la actividad seleccionada y de lo definido en la tabla 1.2 del Anexo I del RSCIEI. Para las actividades que dicha tabla no tenga definida la densidad de carga de fuego, el cuadro saldrá en blanco y deberemos introducir el dato manualmente.
 - Debemos escoger si dicha actividad es de almacenamiento o no almacenamiento (con independencia de que hayamos definido el sector como de almacenamiento o no). Esto permite al programa calcular el nivel de riesgo del sector por la "fórmula mixta", que es la que contempla que en un mismo sector puedan haber actividades de almacenamiento y no almacenamiento.
 - La Ra se auto alimenta en función de la actividad seleccionada. Para las actividades que no tengan definido dicho parámetro deberemos seleccionarlo manualmente.
 - Superficie que ocupa la actividad.

PROGRAMA RSCI FOC

- El Ci se auto alimenta en función de la actividad seleccionada. Para las actividades que no tengan definido dicho parámetro deberemos seleccionarlo manualmente.
 - Altura de almacenamiento. Solo a definir en las actividades de los sectores que hemos predefinido como de almacenamiento.
- Deberemos definir los **Productos** que existen en dicho sector. Para dar de alta o modificar Productos podremos:
- Podemos crear un nuevo producto a través el botón 
 - A la derecha de cada línea aparecen los botones siguientes:
 -  Botón "Editar". A través del mismo accedemos a la pantalla en la que editamos el producto de la línea.
 -  Botón "Eliminar". A través del mismo podemos eliminar el producto de dicha línea. Nos pedirá confirmación para ello.
 - Los campos de definición de cada producto son:
 - Listado desplegable con los productos contenidos en la tabla 1.4 del Anexo I del RSCIEI. Se puede definir uno nuevo con el apartado "otros" del final de dicha lista, en función de si hemos escogido que es almacenamiento o no. No se pueden duplicar productos.
 - El nombre se auto rellena cuando escogemos un producto de la lista o debemos rellenarlo a al escoger "otros".
 - El poder calorífico se auto alimenta en función del producto seleccionado y de lo definido en la tabla 1.4 del Anexo I del RSCIEI. Para los productos definidos por nosotros a través de la opción "otros" deberemos rellenar dicho campo manualmente.
 - Kg de producto existentes en el sector.
 - El Ci se auto alimenta en función del producto seleccionado. Para los productos introducidos manualmente a través de la opción "otros" dicho parámetro deberemos seleccionarlo manualmente.

Al finalizar la introducción de actividades y productos, en la parte superior de esta pantalla sale el resultado del cálculo de nivel de riesgo por la fórmula "genérica" (basada en kg de producto) o por la "alternativa" basada en las actividades y superficies de las mismas. Se puede escoger cual de ellas queremos utilizar. En breve podrá utilizarse una fórmula mixta para sectores con áreas de almacenamiento y no almacenamiento.

En el **Anexo II**:

- Seleccionaremos tipo test, las repuestas correctas para cada pregunta.
- Definiremos las plantas sobre y bajo rasante de dicho sector.
- En todas las pregunta debe seleccionarse una respuesta, excepto en la extinciones automáticas del apartados “Instalaciones voluntarias”, al ser estas seleccionadas a criterio del proyectista en función de la actividad de dicho sector y otras reglamentaciones que afecten a la instalación de dichas medidas (no contempladas directamente en el RSCIEI).
- Definiremos el número de personas que ocupa el sector. Junto a dicho cuadro aparecerá la información del sumatorio total de personas se han introducido hasta el momento en los diferentes sectores previamente definidos y el número máximo de personas tiene el establecimiento según lo que hemos definido en las características técnicas generales del establecimiento.
- Las preguntas de este apartado variarán en función de los datos que se van introduciendo.

En el **Anexo III**:

- Seleccionaremos exclusivamente los tipos de fuego existentes y su porcentaje, y en el caso de haber tipo B los litros existentes de dicho tipo. Los porcentajes de los diferentes tipos de fuego deben sumar siempre un total del 100%.
- No se requieren más preguntas en este apartado debido a que la definición de necesidad de las instalaciones que establece el Anexo III del RSCIEI viene requerida en función de los demás datos del sector fruto de lo seleccionado en los Anexo I y II.

Al finalizar y clicar en **Grabar**:

- En el caso de estar todo correcto se vuelve a la pantalla de “Mis informes”.
- En el caso de haber errores u omisiones, salen recuadros en rojo junto a los puntos omitidos, o mensajes de aviso.

9. Modificar informe ya creado

Desde la pantalla principal de “Mis informes” podemos clicar a la derecha de cada línea los botones siguientes:

 Botón “Editar”. A través del mismo accedemos a la pantalla en la que se definen los datos del informe (**Datos Administrativos del proyecto**) y las características generales del establecimiento industrial (**Datos técnicos generales del establecimiento**).

 Botón “Ir a sectores”. A través del mismo accedemos a la pantalla que contiene el listado de sectores definidos (**Definición de los sectores de Incendio**), donde podremos dar de alta y definir nuevos sectores, o modificar y/o eliminar los datos de alta previamente.

 Botón “Eliminar”. A través del mismo podemos eliminar el informe de dicha línea. Nos pedirá confirmación para ello.

 Botón “Ver Pdf”. A través del mismo se genera el documento en archivo pdf con diseño de Proyecto.

10. Salir del programa

Clicando sobre la flecha desplegable que aparece junto a nuestro nombre de usuario en la parte superior derecha de la pantalla saldrán los submenús “Mis datos” y “Salir”. Clicando sobre el menú “Salir” terminaremos nuestra sesión y saldremos a la pantalla de acceso del programa.

11. Varias consideraciones

Si salimos de un pantalla de definiciones clicando la flecha atrás del explorador saldrá un mensaje de si deseamos abandonar dicha página y perder lo datos introducidos (se perderán lo datos introducidos en dicha página concreta y no guardados previamente), o si deseamos permanecer en dicha página.

Mientras salga el oportuno mensaje de aviso en el encabezado de la página de definiciones generales de un establecimiento, el programa se considerará en fase de pruebas, durante la cual podrían aparecer errores o imprecisiones que agradeceremos nos comunique a través de rsciei@fsi.com.es.